

**Auditoría General y Contraloría Interna**  
Guadalajara, al Jal., 11 de diciembre de 2017  
Oficio No. AGCI-(DPFCD)-2017-603  
**Asunto: Oficio de comisión**  
**Revisión de Almacenes**

**L.A.E. Gerardo Reyes Chávez**  
**Jefe de Dependencias Directas**  
**Presente:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º y 10 inciso A), fracciones III y VI, e inciso B) fracción V de las "Bases de Vinculación en materia de Control y Evaluación Gubernamental entre la Contraloría del Estado y los Órganos de Control y Vigilancia de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado" y en cumplimiento al plan y programa de trabajo de esta área a mi cargo, me permito hacer de su conocimiento que tengo bien ordenar el inicio de la práctica de la Auditoría al Almacén General de la **Unidad Asistencial para Indigentes**, Dependencia Directa de éste Instituto por el período comprendido del segundo semestre del año 2017.

Por lo anterior, se comisiona al Auditor **Gabriela de la Torre Bravo**, bajo la Supervisión del L.C.P. Rodrigo Medina López, para llevar a cabo dicha Auditoría.

Sin más por el momento, le agradezco las facilidades que le pueda otorgar a dicho personal, para el desarrollo y cumplimiento de la comisión conferida.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**Atentamente**

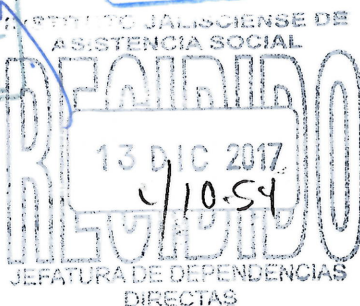
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio del Sr. Juan Plascencia"

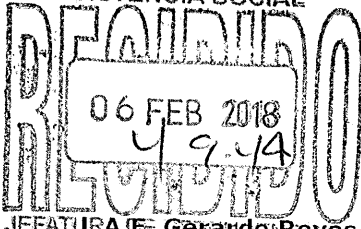
**Mtro. Enrique Aldana-López**  
**Auditor General y Contralor Interno**



C.P.- C.- María Luisa Urrea Hernández Dávila.- Directora General  
Lic. Alan Emanuel Hernández Gutiérrez.- Jefe de Recursos Humanos.-  
C. Gabriela de la Torre Bravo.- Para su conocimiento y efectos conducentes.  
Expediente  
Minutario  
EAL/RDML/igas.

*Handwritten signature and date: 13/XII/17*





Guadalajara, Jal; 24 de enero de 2018  
 Oficio No. AGCI-(DA)-2018/32  
 Asunto: informe de Cierre de Almacenes

JEFATURA JE. Gerardo Reyes Chávez  
 Jefe Dependencias Directas  
**Presente.**

**Atención Lic. José Aurelio González Avalos.  
 Director de UAPI**

Aunado a un cordial saludo, en seguimiento al plan y programa anual de trabajo de 2017 se informa a Usted, el resultado de la Auditoría a los almacenes de Alimentos, Aseo y limpieza, Papelería, y varios de la Unidad Asistencial para Indigentes Dependencia Directa de este Instituto Jalisciense de Asistencia Social, correspondientes al segundo semestre de 2017, conforme a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, verificándose los días del 15 al 23 de diciembre del 2017, haciendo mención que el cierre del Almacén fue a partir del día 12 de Diciembre del año 2017, tomando en consideración los saldos contables emitidos por el Departamento de Tesorería y Finanzas del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

La revisión fue realizada mediante Normas de auditoría generalmente aceptadas y consecuentemente incluyeron las pruebas sobre la documentación y registros de contabilidad existentes, además de otros procedimientos de Auditoría, que se juzgaron necesarios en vista de las circunstancias determinándose los siguientes resultados.

**RESULTADOS**  
**Comparativo de valor del Inventario de Almacén contra Saldo Contable al 31 de diciembre de 2017**

ALMACEN	VALOR CONTABLE	VALOR ALMACEN GENERAL
Almacén de Productos Químicos Farmacia Central	\$808,342.88	\$808,337.23
Almacén de Alimentos y utensilios	\$201,269.57	\$201,269.57
Almacén de Limpieza	\$57,200.32	\$57,200.32
Almacén de Donativos Varios	---0---	---0---
<b>Totales</b>	<b>\$1,066,807.12</b>	<b>\$1,066,812.77</b>

Se verifico el inventario físico contra tarjetas de almacén así como salidas y entradas de mercancía de los diferentes almacenes arrojando las siguientes diferencias:

**1.-Almacén de Productos Químicos Farmacia Central.**

**Hallazgos en la revisión física del Almacén.**

1.1.-Se observa que existe diferencia entre el costo de Inventario físico y el costo del registro contable por un importe de +\$5.62.

Importe de Almacén Productos Químicos Farmacia Central	Costo Inventario Físico	Costo Inventario Contable	DIFERENCIA
\$808,342.88	\$808,342.88	\$808,337.23	+\$5.62



**Observaciones:**

1.2.-Se observa que no se ha realizado el costeo y registro contable de algunos artículos donados en el almacén de Productos Químicos y Farmacéuticos, los cuales se enlistan de la siguiente forma:

Producto	Marca	Cantidad
Toallas Femeninas	Florely	10 paquetes de 8 unidades
Rastrillos desechables	Gillette	12 unidades
Pasta Dental	Colgate	18 unidades

1.3.- Se observa que de acuerdo a la revisión de tarjetas Kardex de Almacén de Productos Químicos de Farmacia Central, existen los siguientes medicamentos que las existencias han estado en ceros durante todo el año en curso, siendo Medicamento Psiquiátrico, cabe señalar que de acuerdo a la opinión del médico Psiquiatra es de gran importancia el aprovisionamiento del medicamento por que el albergado se descompensa y se enfrentan a muchos problemas. Los cuales se enlistan de la siguiente forma:

Nombre del Medicamento	Cantidad Existente	Precio
Olanzapina Tab. 5mg c/14	0	\$920.64
Olanzapina Amp. 10 mg	0	\$299.00
Valproato de Magnecio Tab. c/40 400 mg	0	\$117.20
Clonazepan Tab. 2 mg c/30	0	\$22.40
Diazepan amp. (Valium) 10 mg c/50	0	\$30.50
Otedran tab. 3 mg. c/30 (Bromazepan)	0	-----

**2.- Almacén de Alimentos y utensilios:**

**Hallazgos en la revisión física del Almacén.**

2.1.-Confronta entre Inventario Físico y Registro Contable.

PRODUCTO	REGISTRO CONTABLE	INVENTARIO FISICO	DIFERENCIA	PRECIO	COSTO DE LA DIFERENCIA
Azúcar estándar kilo	1000 kg	950 kg	-50	\$17.90	-\$895.00
Café de grano kilo	36 kg	35 kg	-1	\$230.00	-\$230.00
Esencia de nuez litro	40 Lts	41 Lts.	1	\$203.00	\$203.00
Sal de grano kilo	50 kg	35 kg	-15	\$5.50	-\$82.50

2.2.- Se observa que no se cuenta con manual de procesos, políticas y/o lineamientos para el manejo de almacenes debidamente autorizados.



2.3.- Se observa que no existe el debido registro de existencias en tarjetas Kardex ya que en algunos productos indican salidas y estos continúan en existencia física y en otros casos no se registran las salidas y continúan registrándose en tarjetas kardex.

2.4.- Se observa que fueron encontrados diferentes artículos de alimentos y utensilios que no se encontraban registrados contablemente y no reflejados en el inventario. Los cuales se enlistan de la siguiente forma:

Producto	Existencias
Cerillos Marca Talismán	139 unidades
Sustituto de azúcar Splenda	110 gramos
Caja te de Manzanilla	96 bolsas de te
Salsa de Soya marca Corina	2 litros
Salsa Cátsup de 600 gramos	1
Jugo Magui de 800 gramos	2 botellas
Ablandador de Carne 990 gramos	2 frascos
Eliminador de microbios marca Duadyn	1 Litro
Café marca Dolca de clase 50 gramos	1 frasco
Miel Marca Karo de 500 gramos	1 frasco
Sal baja en Sodio de 160 gramos	9 paquetes
Galleta de Amaranto 100 gramos Marca Great Value	1 paquete

### 3.-Almacén de Aseo y limpieza Hallazgos en la revisión física del Almacén

3.1.- Confronta entre Inventario Físico y Registro Contable.

PRODUCTO	REGISTRO CONTABLE	INVENTARIO FISICO	DIFERENCIA	PRECIO	COSTO DE LA DIFERENCIA
Cloro bidón 20 Lts.	40	36	-4	\$58.00	-\$232.00
Detergente alcalino bidón 20 Lts	7	17	10	\$266.80	\$2,668.00
Detergente germicida bidón 20 Lts.	6	2	-4	\$240.12	-\$960.48
Detergente Útil saco 10 kg	58	56	-2	\$173.88	-\$347.76
Estropajo Ixtle c/100 pzas	17	16	-1	\$116.00	-\$116.00
Fabuloso bidón 20 Lts.	63	59	-4	\$134.56	-\$538.24
Pastilla desodorante para WC pz.	500	450	-50	\$6.55	-\$327.50
Pinol Bidón 20 Lts.	58	37	-21	\$104.28	-\$2,189.88
Removedor clorado bidón 20 Lts	8	55	47	\$133.40	\$6,269.80
Suavizante Bidón 20 Lts.	4	2	-2	\$156.60	-\$313.20

3.2.- Se observa que no existen el debido registro de existencias en tarjetas de control ya que en algunos productos indican salidas y a un prevalecen en existencia física y en otros casos no se registran las salidas ni las entradas de almacén.

3.3.- Se observa que no se cuenta con manual de procesos, políticas y/o lineamientos para el manejo de almacenes debidamente autorizados.



**4.-Almacén de Donativos General de UAPI:**

4.1.- Se observa que no se ha realizado el costeo y registro contable de algunos artículos donados.

4.2.- Se observa que no se cuenta con manual de procesos, políticas y/o lineamientos para el manejo de almacenes debidamente autorizados.

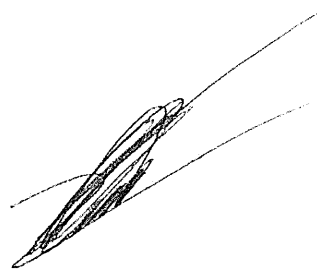
De acuerdo a la exposición de observaciones del presente informe se otorga un periodo perentorio de cinco (5) días hábiles para solventar las observaciones antes mencionadas.

Sin más por el momento esperando que dicha información sea de gran utilidad, reciba como siempre un cordial saludo.

**Atentamente**



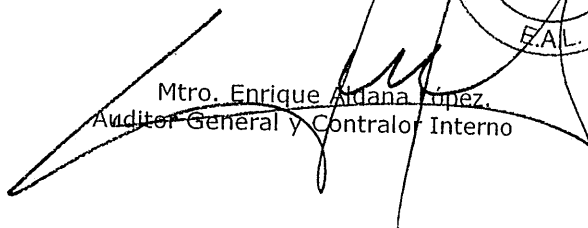
LCP. Gabriela De La Torre Bravo.  
Auditor



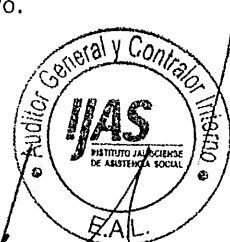
C. Víctor Manuel Parra Mariscal  
Auxiliar Administrativo.



L.C.P. Rodrigo D. Medina López.  
Supervisor de Auditoría



Mtro. Enrique Aidana López.  
Auditor General y Contralor Interno



Expediente/Minutario.  
EAL/RDML/gdlit\*





Guadalajara, Jal. 07 Febrero de 2018  
Oficio UAPI-AGCI-2018-076  
Asunto: se informa

INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL  
**RECIBIDO**  
14 FEB 2018  
11:52  
JEFATURA DE DEPENDENCIAS  
DISCIPINAS

Mtro. Enrique Aldana López  
Auditor General y Contralor Interno, Ijas  
**PRESENTE:**

Por medio del presente envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para informar sobre las acciones ejecutadas dentro de la Unidad Asistencial Para Indigentes para solventar las observaciones señaladas en la auditoría a los almacenes de alimentos, aseo y limpieza, papelería y varios de la Unidad Asistencial correspondientes al segundo semestre del año 2017, emitidas en oficio número AGCI-(DA)-2018/32 por parte del departamento que usted dignamente dirige.

**1.- Almacén de productos químicos de farmacia central.**

**1.1.- Se observa que existe diferencia entre el costo de inventario físico y el costo del registro contable por un importe de +\$5.65.**

**Respuesta.-** Se encontró durante la auditoria una diferencia de \$5.65 pesos debido a que en las facturas de compra de todo el año 2017, tenían diferencias por centavos que en suma total generaron esta cantidad. Se solicitara al área de Tesorería y Finanzas el ajuste correspondiente, para conciliar las diferencias entre el saldo contable y físico. **Se adjunta oficio de solicitud de ajuste dirigido al Departamento de Tesorería y Finanzas.**

**1.2.- Se observa que no se ha realizado el costeo y registro contable de algunos artículos donados en el almacén de productos químicos y farmacéuticos,.....**

**Respuesta.-** Ya se realizó el costeo y registró contable de los tres artículos obtenidos en donación (toallas femeninas, rastrillos desechables y pasta dental), así como ya fueron entregados a las áreas para su utilización. **Se adjunta copia de los kardex y entradas correspondientes.**

**1.3.- Se observa que de acuerdo a la revisión de tarjetas kardex de almacén de productos químicos de farmacia central, existieron los**



**IJAS**  
INSTITUTO JALISCIENSE  
DE ASISTENCIA SOCIAL  
16 FEB 2018  
RECIBIÓ  
CONTRALORIA GENERAL

GABY

10 FEB. 2018  
PARA SEGUIR Y  
ATENCION.  
REVISAR OBS.  
PARA DETERMI-  
NAR POSIBLE  
SOLUCIONACION  
DE OBSERVACIONES  
Y EFECTUAR  
RECOMENDACIONES

LCP - GABY.

**siguientes medicamentos que las existencias han estado en ceros durante todo el año en curso.....**

**Respuesta.-** De los medicamentos de origen controlado, actualmente se tiene cobertura del 80 % de su totalidad. La semana del 12 al 17 de febrero del presente ejercicio, se recibirá el total de los aprovisionamientos, cubriendo con ello el 100% de las necesidades. **Se anexa copia de los kardex para corroborar la existencia.**

## **2.- Almacén de alimentos y utensilios.**

### **2.1.- Confronta entre inventario físico y registro contable.**

**Respuesta.-** Se está trabajando en regulación y cotejo entre producto existente y registro en bitácoras para lograr un mejor control interno, al momento de la auditoria, expresa responsable de almacén que se detectó la diferencia en el registro contable con el inventario físico ya que no había actualizado en el momento la información.

### **2.2.- Se observa que no cuenta con manual de procesos, políticas y/o lineamientos para el manejo de almacenes debidamente autorizados.**

**Respuesta.-** En coordinación con jefatura de dependencias directas se trabaja para unificar lineamientos para el manejo de almacenes debidamente autorizado.

### **2.3.- Se observa que no existe el debido registro de existencias en tarjetas kardex ya que en algunos productos indican salidas y estos continúan en existencia física y en otros casos no se registran las salidas y continúan registrándose en tarjetas kardex.**

**Respuesta.-** A finales del mes de Diciembre del 2017 se integró una persona comisionada de apoyo en almacén para mayor control y reordenamiento del mismo, al día de hoy se encuentran todos los productos con registro en su kardex correspondiente, así como en tarjetas de entradas y salidas. **Se adjunta copia de los kardex y entradas y salidas correspondientes.**

### **2.4.- Se observa que fueron encontrados diferentes artículos de alimentos que no se encontraban registrados contablemente y no reflejados en el inventario.**



**Respuesta.-** Referente a la relación de los artículos de alimentos y utensilios que no se encontraban registrados contablemente, así como tampoco reflejados en el inventario de almacén, refiere el responsable del área que efectivamente no estaba actualizada la información, así también agrega que ya fueron entregados a cocina con su entrada y salida correspondiente. **Se adjunta copia de los kardex y entradas y salidas correspondientes.**

### **3.- Almacén de aseo y limpieza.**

#### **3.1.- Confronta entre inventario físico y registro contable.**

**Respuesta.-** Refiere responsable de almacén que se detectó la diferencia en el registro contable con el inventario físico ya que no había actualizado en el momento la información, por el momento con la persona de apoyo ambos ejecutan acciones de control interno en almacenes.

**3.2.- Se observa que no existe el debido registro de existencias en tarjetas control ya que en algunos productos indican salidas y a un prevalecen en existencia física y en otros casos no se registran las salidas ni las entradas de almacén.**

**Respuesta.-** El personal responsable de almacén realizó registro en tarjetas de control de entrada y salida cotejándose con los productos en existencia.

**3.3.- Se observa que no cuenta con manual de procesos, políticas y/o lineamientos para el manejo de almacenes debidamente autorizados.**

**Respuesta.-** En coordinación con jefatura de dependencias directas se trabaja para unificar lineamientos para el manejo de almacenes debidamente autorizados.

### **4.- Almacén de donativos general de UAPI.**

**4.1.- Se observa que no se ha realizado el costeo y registro contable de algunos artículos donados.**

**Respuesta.-** A la fecha todos los artículos donados presentan costo y registró contable, el personal de almacén está en proceso de reordenamiento. Adicionalmente se está trabajando con el área de Tesorería y Finanzas, para la entrega del listado en el que se incluirán los precios de referencia para registro de los donativos





**4.2.- Se observa que no cuenta con manual de procesos, políticas y/o lineamientos para el manejo de almacenes debidamente autorizados.**

**Respuesta.-** En coordinación con jefatura de dependencias directas se trabaja para unificar lineamientos para el manejo de almacenes debidamente autorizado.

Nota. Físicamente el almacén está en reubicación y mejoras de control interno, se enviarán evidencias una vez que concluya la reubicación de todos en un solo lugar.

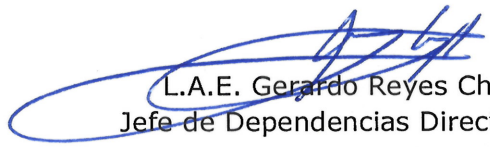
Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"



Lic. José Aurelio González Avalos  
Administrador Uapi



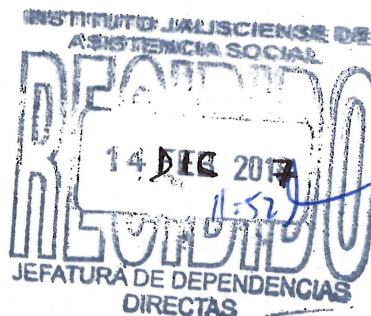
L.A.E. Gerardo Reyes Chávez  
Jefe de Dependencias Directas, Ijas

c.c.p. Archivo Uapi  
JAGA/ggrr



Guadalajara, Jal. 13 de Diciembre del 2017  
Oficio UAPI-TF-2017-763  
Asunto: se solicita

Lic. Jorge Alberto Méndez Salcedo  
Jefe de Tesorería y Finanzas, Ijas  
P R E S E N T E:




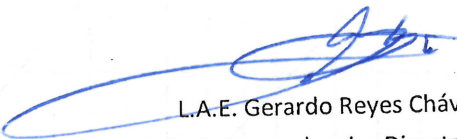
Por medio de este conducto me permito enviarle un cordial saludo y a su vez solicitar de su valioso apoyo para que se realice el ajuste de \$ 5.65 pesos que se generaron por centavos acumulados en facturas recibidas durante el año 2017, lo anterior para solventar la observación realizada por el departamento de Auditoría y Contraloría Interna.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano, quedo de usted.

ATENTAMENTE

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

  
Lic. José Aurelio González Avalos  
Administrador UAPI

  
L.A.E. Gerardo Reyes Chávez  
Jefe de Dependencias Directas, Ijas

C.c.p. Archivo Uapi  
JAGA/ggrr

